



■ Norma Mor

Los límites del género

L U C Í A G O N Z A L E Z - M E N D I O N D O
Dra. en Sociología, Psicóloga y Sexóloga. Universidad de Zaragoza

La creciente presencia del feminismo a nivel social y político, conlleva una serie de problemas, encontronazos y debates para los que el actual feminismo hegemónico parece no tener respuesta. En concreto, a lo largo de este artículo nos centraremos en la identidad y la libertad sexual, proponiendo una reflexión sobre ambas cuestiones y la idoneidad del paradigma de género como marco teórico desde el que abordarlas.

Introducción

«Quiero cuestionar la suposición de que el feminismo es o deba ser el privilegiado asiento de una teoría sobre la sexualidad. El feminismo es la teoría de la opresión de los géneros, y suponer automáticamente que ello la convierte en la teoría de la opresión sexual es no distinguir entre género y deseo erótico.»

(Rubin, 1984, p.53)

En los últimos años estamos viviendo una serie de transformaciones de inmensa envergadura a nivel social, con su consecuente traducción política, en lo que a la percepción de los sexos y sus relaciones se refiere. Estos cambios sociales no podrían entenderse sin tener en cuenta las aportaciones feministas, especialmente aquellas hechas desde la perspectiva de género. Y, a lo largo de la última década, la idea de un *feminismo universal* ha calado a fondo en la cultura popular, hasta el punto de que cualquiera puede hoy atribuirse el adjetivo feminista. El feminismo es hoy tendencia (Crispin, 2017).

Pero este crecimiento no está exento de problemas. Bajo el paraguas del feminismo se aglutinan posturas

muy diferentes que incluso parecen irreconciliables, dando lugar a acalorados y extensos debates que el feminismo no parece tener capacidad de resolver (Serra et. al., 2021).

En concreto, hay dos cuestiones especialmente polémicas y prioritarias en el debate feminista: la libertad sexual y la emergencia de nuevas identidades que parecen poner en jaque al propio sujeto político del feminismo. Ambas cuestiones han sido plasmadas en sendas leyes a mi juicio de forma precipitada, ignorando otras posturas dentro del feminismo y sin atender a posibles razones fuera de éste.

Así, la promulgación de la llamada Ley del «Solo Sí es Sí», evidencia el punitivismo por el que aboga el feminismo hegemónico. Un punitivismo que poco tiene de transformador y que, en nombre de la libertad sexual de las mujeres, reproduce y fortalece la lógica del castigo. El feminismo hegemónico, una vez ha alcanzado ciertas cotas de poder, parece haber perdido su mayor poder: la capacidad de subvertir el orden social establecido.

En torno a la cuestión de las agresiones sexuales y otros asuntos como la prostitución o la pornografía esta-

EN TORNO A LA CUESTIÓN DE LAS AGRESIONES SEXUALES Y OTROS ASUNTOS COMO LA PROSTITUCIÓN O LA PORNOGRAFÍA ESTAMOS, ADEMÁS, ASISTIENDO AL RESURGIR DE DISCURSOS QUE, EN NOMBRE DEL FEMINISMO, PROMUEVEN UNA VISIÓN CONSERVADORA, PURITANA Y MORALISTA SOBRE *LO SEXUAL* Y EL PELIGRO QUE SUPONE PARA LAS MUJERES, REFORZANDO VIEJOS ROLES Y ESTEREOTIPOS, VICTIMIZANDO A LAS MUJERES A LA VEZ QUE CRIMINALIZA LA MASCULINIDAD Y ALEJÁNDONOS DE LA LIBERTAD SEXUAL QUE PRETENDEN PROMOVER

mos, además, asistiendo al resurgir de discursos que, en nombre del feminismo, promueven una visión conservadora, puritana y moralista sobre *lo sexual* y el peligro que supone para las mujeres, reforzando viejos roles y estereotipos, victimizando a las mujeres a la vez que criminaliza la masculinidad y alejándonos de la libertad sexual que pretenden promover.

En el mismo orden legal, la llamada «Ley Trans», ha revuelto el escenario político avivando viejos fuegos dentro del pensamiento feminista. Considero que esta ley es una victoria para el colectivo Trans. Un primer paso, pequeño, pero importante. Especialmente necesaria era una ley como esta para la infancia transexual, las niñas y niños trans, precisan de un marco social, legal y educativo que les permita disfrutar de su infancia y crecer siendo ellos mismos. Ninguna niña y ningún niño debe crecer con miedo al rechazo.

Las polémicas suscitadas por el texto de la Ley de Auto-determinación de Género, son, a mi juicio, reflejo de un debate mucho más profundo y complejo que lo expresado en tertulias y titulares de prensa y que no se reduce al rechazo de las llamadas feministas TERF. La bronca política y mediática en torno al texto de la Ley Trans sólo es un tenue reflejo del choque entre la teoría de género y el postgénero y, más allá de la transfobia que se desprende de algunas declaraciones, o del supuesto determinismo biologicista de quienes la cuestionan, lo que está sobre la mesa es la cuestión de la identidad y cómo la concebimos. Planteada desde una lógica postmoderna, esta ley plasma todo un discurso social e ideológico en el que la identidad se ve reducida a un producto de nuestra socialización, un mecanismo de opresión del que debemos liberarnos. La identidad queda limitada a una cuestión de roles y cada cual es libre de identificarse con unos u otros según sus deseos y motivaciones puntuales. Esto es, se concibe

como algo que cada quien elige, pudiendo decidir si soy hombre o mujer, o ambas cosas al mismo tiempo o ninguna de las dos: otro objeto de consumo en la cultura neoliberal (Cábanas e Illouz, 2019). En el combate y la resistencia contra la CIS-heteronormatividad y ante la urgencia de reconocer la diversidad de maneras de ser, vivirse y desear, acabamos negando el valor de la identidad al confundirla con la individualidad.

Así las cosas, cuando el feminismo necesita repensarse más que nunca, se requieren ideas diferentes sobre la identidad y las relaciones sexuales que le permitan crecer y superar el victimismo y el punitivismo al que parece estar avocado, y, con más o menos acierto, ese es el objetivo de este artículo.

Casi 40 años después de que Gayle Rubin escribiera las palabras con las que he abierto este artículo, quizá ya es hora de que sean tenidas en cuenta y el feminismo busque otros asientos sobre los que articular sus discursos y respuestas políticas en lo que atañe a la sexualidad y la vida erótica.

Sobre conceptos y esquemas de pensamiento

Desde su incorporación a las teorías feministas de los años 70, el género ha demostrado ser un concepto de gran riqueza que nos permite analizar cuestiones silenciadas hasta su aparición. Como categoría de análisis, el género nos permite indagar e interpretar las diferencias entre hombres y mujeres dentro de sus contextos sociales, económicos, culturales e históricos específicos. Entendido como sistema de relaciones, el género alude al sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas en las que se sitúa de forma diferente y desfavorable a las mujeres y todo lo considerado como femenino, respecto a los varones y lo considerado masculino.



■ Cientos de personas durante una manifestación centrada en el colectivo trans en Madrid. EP

EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS EL USO DEL GÉNERO SE HA EXTENDIDO MÁS ALLÁ DE SU SIGNIFICADO INICIAL Y HA ACABADO POR ESCINDIRSE DEFINITIVAMENTE DEL SEXO. ENTRE ESTOS OTROS USOS DEL GÉNERO QUE SE ESTÁN EXTENDIENDO Y COMPLICANDO SU COMPRENSIÓN Y UTILIDAD

Esta conceptualización del género hizo posible el análisis de muchas cuestiones que necesitan ser analizadas sobre cómo funciona el poder en nuestras sociedades y los problemas a los que se enfrentaban las mujeres por el hecho de ser mujeres, permitiéndonos, además, reformular la idea que tenemos de lo que significa ser hombre o ser mujer. El género nos permite, en suma, cuestionar el mundo y transformarlo.

Sin embargo, en las últimas décadas el uso del género se ha extendido más allá de su significado inicial y ha acabado por escindirse definitivamente del sexo. Entre estos otros usos del género que se están extendiendo y complicando su comprensión y utilidad, como pueden ser su uso como sinónimo de mujeres o de feminismo —olvi-

dando la diversidad de orientaciones ideológicas dentro de éste—, destaca el uso del género en plural, los géneros, como sustituto de los sexos.

Este uso del plural, los géneros, nos remite de nuevo a la diferencia que pretendía eludir. Así el género, enmascara y reproduce el problema de la dualidad de la que pretendían salvarnos (Fraisie, 2016).

Al transformarse en condición generadora de identidad, el género reduce la idea de sexo a la *mera condición biológica*, arrebatándole su carácter de condición y afirmándolo, en el mejor de los casos, como conducta (Landarroitajaregui, 2016). La identidad de género sustituye a la identidad sexual, y la noción de sexualidad: el hecho de vivirse y sentirse varón o mujer, se ve reducida a la orientación del deseo y la actividad sexual. De ahí que, en los últimos años, desde que el postfeminismo pusiera el acento en el carácter heteronormativo de las sociedades patriarcales, *género y sexualidad-es* aparezcan unidos en todo tipo de producciones feministas, ajenas a la contradicción intrínseca entre ambos términos y dejando al descubierto su tremenda ambigüedad conceptual (Fraisie, 2016).

Rechazar un concepto implica que una parte de la realidad y el imaginario colectivo se pierda. Al negar el sexo, o al reducir su significado a lo biológico o a *lo sexual* como adjetivo y conducta, el género distorsiona la comprensión de la construcción de identidades y relaciones, en tanto que las reduce a una realidad política de dominio.



■ https://ajuntament.barcelona.cat/dones/es/noticia/el-centro-lgtbi-dedica-el-otono-a-reflexionar-sobre-los-limites-del-genero_992803

EL SEXO ES UN CONCEPTO DEMASIADO POTENTE Y QUE NOS ABRE DEMASIADAS VÍAS DE PENSAMIENTO COMO PARA SER CONFINADO AL ÁMBITO DE LA BIOLOGÍA

El sexo es un concepto demasiado potente y que nos abre demasiadas vías de pensamiento como para ser confinado al ámbito de la biología. El sexo es una idea, una abstracción, construida a partir de mimbres muy diversos. Por supuesto, hay cuerpos, órganos, hormonas... pero también ideas, deseos, sensaciones, sentimientos, emociones, imágenes, fantasías, historia, moral... (Amezúa, 2006).

Nos sexuamos como hombres y mujeres a lo largo de toda nuestra existencia. La sexuación es, pues, un proceso biográfico. El resultado de este proceso es un individuo singular y una cantidad incalculable de formas sociales de relación entre los sexos (Schelsky, 2008). Desde este planteamiento todos y todas somos intersexuales, lo que nos permite superar el debate entre biología y cultura,

y entender que el sexo es un concepto más rico y más amplio, que abarca la cuestión de género: la política y la construcción del dominio masculino, pero acepta que las identidades y relaciones no son solo fruto del poder.

Sobre represión y emancipación

Tanto la teoría de género como las actuales teorías postfeministas parten de la presunción de que la vida social solo puede comprenderse desde el poder y cómo se ejerce. Insinuando que las interacciones humanas surgen de las motivaciones de unos grupos que se relacionan con otros. En este caso, de la motivación del sexo masculino por dominar al sexo femenino (Pinker, 2003).

El nuevo objetivo político es deconstruir el régimen heteropatriarcal, lo que implica la revisión de las diferentes instancias generadoras de verdad como espacios de formación política (Granero y García, 2019). La heterosexualidad, queda así definida como un mecanismo de opresión (Brownmiller, 1975; Witting, 1992). En su versión más radical, este planteamiento, sobre el que se asienta parte del actual postfeminismo, cuestiona la necesidad misma de definir los sexos, en tanto que la identidad sexual —de

CENTRADOS EN LA DECONSTRUCCIÓN DE LAS NORMAS QUE APUNTALAN EL DOMINIO MASCULINO, GÉNERO Y POSTGÉNERO,
PARECEN HABER PERDIDO DE VISTA UNO DE LOS OBJETIVOS CENTRALES DEL FEMINISMO: LA EMANCIPACIÓN

género— solo tiene sentido en el seno de las relaciones heterosexuales y, al ser estas la causa de la opresión de las mujeres, debería desaparecer (Butler, 2001).

Sin embargo, las ciencias sociales aún no han demostrado que deconstruir los mecanismos de fabricación social de la desigualdad sea una estrategia suficiente para producir transformación política (Fraisse, 2016).

Frente a este planteamiento, según el cual la identidad sexual es un constructo cultural naturalizado posteriormente para fortalecer el binarismo y las normas, reprimiendo a quienes no encajan, considero que el sexo o identidad sexual es un hecho natural, culturizado a través de unas normas muy restrictivas para quienes quedan fuera (Pérez, 2019). Combatir esas normas, señalar la exclusión y defender la diversidad no significa negar la identidad.

Por supuesto, las relaciones íntimas no están exentas de poder, en tanto que el poder nos atraviesa. Nuestra sexualidad y nuestro deseo erótico, como cualquier aspecto de nuestra vida íntima, se ven condicionados por agentes externos: las regulaciones morales, religiosas e ideológicas, la permisividad social al cortejo, la aceptación cultural de determinados deseos y prácticas, la situación económica, etc. pero junto a estos, encontramos una serie de fuerzas internas que, sin caer en reduccionismos biológicos, tampoco pueden ser menospreciadas, como la acción de las hormonas y las feromonas, la gestión del propio atractivo, nuestros antecedentes biográficos, la experiencia de cortejo y un amplio etcétera al que hay que sumar la propia dinámica de la situación que puede hacer emerger deseos que no estaban en principio presentes o que desconocíamos (Landarroitajuregi, 2016). Por mucho que la sexualidad y el deseo erótico femenino hayan sido reprimidos y silenciados, no podemos limitarlos a esa represión (Osborne, 2010).

Centrados en la deconstrucción de las normas que apuntalan el dominio masculino, género y postgénero, parecen haber perdido de vista uno de los objetivos centrales del feminismo: la emancipación. Una emancipación que no puede limitarse a señalar lo reprimidas o sometidas que estamos, sino que supone una toma de conciencia

sobre nuestra responsabilidad en nuestras relaciones, que asume la complejidad y las contradicciones y se centra en la construcción y no tanto, o no solo, en la liberación y la deconstrucción (Agacinski, 1998; Fraisse, 2016).

Sobre la resistencia de la realidad

Sin duda, las conquistas del movimiento feminista y los movimientos en favor de la diversidad sexual nos permiten subvertir el orden tradicional de la vida íntima y la vivencia erótica, todos esos agentes externos que condicionan y a menudo reprimen la diversidad de deseos y sexualidades. Pero, este lenguaje emergente en torno a la vida privada e íntima de las personas en el mundo postmoderno, al tiempo que nos obliga a afrontar una diversidad cada vez mayor de opciones y dificultades en la construcción de la intimidad, evidencia las tensiones entre los contextos públicos y los aspectos particulares y privados (Plummer, 2003).

Definir el deseo erótico en términos de violencia, abre una brecha irreconciliable entre el relato público y la experiencia personal de una inmensa mayoría de hombres y mujeres.

La definición del deseo masculino como deseo de dominación y el femenino como deseo de subordinación y la consideración de las violaciones como la punta del iceberg que nos muestra la violencia que subyace en cualquier relación erótica entre hombres y mujeres, llevan a la consideración de que la liberación sexual no es más que una extensión de los privilegios masculinos.

Este rechazo y la criminalización de la erótica, especialmente la masculina —ahora redefinida como machista—, evidencian, además, cierto desdén hacia la biología humana y la incapacidad del género de aceptar la diferencia (Scruton, 2003). La experiencia erótica es quizá el aspecto de la vida humana en el que la diferencia entre hombres y mujeres se nos manifiesta de forma más impetuosa, y nuestra biología tiene mucho que ver en ello.

Gran parte de los escritos feministas sobre sexualidad revelan una absoluta ignorancia sobre la neurociencia,

GRAN PARTE DE LOS ESCRITOS FEMINISTAS SOBRE SEXUALIDAD REVELAN UNA ABSOLUTA IGNORANCIA SOBRE LA NEUROCIENCIA, LA GENÉTICA, LA SEXOLOGÍA, LA INVESTIGACIÓN SEXUAL EMPÍRICA O CUALQUIER OTRA DISCIPLINA DESDE LA QUE SE ABORDE LA DIFERENCIA SEXUAL



■ El Radfem es una corriente del feminismo | Foto: Cuartoscuro

la genética, la sexología, la investigación sexual empírica o cualquier otra disciplina desde la que se aborde la diferencia sexual. Evidentemente, estas disciplinas no han sido inmunes al androcentrismo imperante e incluyen supuestos que pueden ser revisados a la luz de las aportaciones feministas, pero este androcentrismo y su denuncia no son argumentos suficientes para sentenciar y barrer de un plumazo todas sus aportaciones.

Muchos hombres ven criminalizado su deseo y su masculinidad queda redefinida como machista. Un deseo y una masculinidad a los que, por el hecho de ser hombres, no pueden renunciar. Por supuesto, los hombres son también beneficiarios de las aportaciones del género y la creciente sensibilidad feminista de nuestras sociedades, en tanto que es el prisma bajo el que han podido cuestionar y revisar su propia masculinidad, rechazar el machismo en

sus relaciones personales y transformarse, en suma, en mejores personas. Desde el género se han aportado infinidad de herramientas que permiten a los hombres desear lo deseable, o al menos, controlar lo indeseable, pero, al mismo tiempo, les estamos diciendo que todos ellos son agresores en potencia, que están permanentemente bajo sospecha (Paglia, 2018).

Este *imaginario de la violación*, al tiempo que les dice a los hombres *sois agresores en potencia*, educa a las mujeres en que son víctimas. Sujetos pasivos en sus relaciones. Alienadas de sus propios cuerpos. Mal vistas por los hombres y las propias mujeres si manifiestan su deseo erótico en exceso, si juegan un papel activo como sujetos deseantes, pero también si no lo hacen o disfrutan de su rol de deseadas. El deseo erótico femenino ya no forma parte del discurso de este feminismo sobre lo sexual. Por eso

ERÓTICA Y VIOLENCIA NO FORMAN PARTE DEL MISMO CONTINUO. POR EL CONTRARIO, LAS AGRESIONES SEXUALES Y, EN SU EXTREMO LA VIOLACIÓN, AGLUTINAN UNA SERIE DE HECHOS CUYO ÚNICO DENOMINADOR COMÚN ES LA IMPOSICIÓN POR LA FUERZA DE CONDUCTAS QUE CATALOGAMOS COMO SEXUALES EN UN CONTEXTO NO ERÓTICO

tantas mujeres heterosexuales no pueden sentirse representadas por este feminismo (Crispin, 2017).

Devolviendo al deseo erótico su lugar original y escapando de la actual reducción a lo genital, entendemos que el objeto del deseo erótico no es el alivio genital mediante la práctica de determinadas conductas, sino el anhelo de encuentro con el otro (Amezúa, 2003). Ese encontrarnos con el otro, será lo que dote a nuestras relaciones y conductas de un significado, y, a lo largo de nuestra vida, este deseo se manifestará de diversas maneras y de forma absolutamente singular en cada persona.

El deseo no entiende de normas, no decidimos lo que deseamos, ni siquiera podemos siempre explicar por qué lo deseamos. Y, cuanto más tratamos de reprimir nuestro deseo con más fuerza se nos presenta. En este sentido, tan absurda y violenta resulta la represión histórica de cualquier manifestación erótica que escapara de la norma heteropatriarcal, como la actual consideración de las violaciones como máximo exponente de las relaciones heterosexuales, el rechazo de la erótica masculina y el empeño feminista en decirles a las mujeres lo que deben y lo que no deben desear.

Pero, al mismo tiempo, el deseo puede gestionarse, no es inamovible ni irracional. Los deseos son productos biográficos que creamos a veces sin darnos cuenta de ello, por lo tanto, son educables. Lo que supone centrarse más en ellos, sus excesos y sus defectos, y no tanto en los miedos, prejuicios y tabúes que los rodean. Entender que, como personas sexuados y sexuales, todas somos diferentes, diversas y singulares.

Del mismo modo que la denuncia del androcentrismo y el machismo no tiene por qué suponer el rechazo de la identidad sexual, la denuncia de la heteronormatividad y la condena de las agresiones no significa, ni tiene por qué significar, el rechazo de la erótica.

Erótica y violencia no forman parte del mismo continuo. Por el contrario, las agresiones sexuales y, en su extremo la violación, aglutinan una serie de hechos cuyo

único denominador común es la imposición por la fuerza de conductas que catalogamos como sexuales en un contexto no erótico (Gaitskill 1994; Paglia 2018).

Mientras el feminismo hegemónico no entienda esta diferencia y persevere en su empeño de explicar las relaciones íntimas, también cuando se tornan conflictivas y violentas, desde la desigualdad de género, fracasará en su intento de comprender uno de los fenómenos humanos más complejos e interesantes: el deseo erótico. Y, por lo tanto, será incapaz de dar respuestas efectivas a los problemas que de la gestión de dicho deseo puedan derivarse.

Bibliografía

- Agazinsky, S. (1998): *Política de sexos*. Taurus, Madrid.
- Amezúa, E. (2003). "El sexo: Historia de una idea". *Revista Española de Sexología* 115.
- Butler, J (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós
- Crispin, J. (2017). *Por qué no soy feminista*. Barcelona: Ediciones el Lince.
- Bourdieu, P. (2005). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Gaitskill, M (1994): "No ser una víctima: el sexo, la violación y el problema de obedecer normas" *Travesías* N° 4, Temas de debate feminista contemporáneo. Buenos Aires: Ediciones CECYM. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1994.10.1795>
- Landarroitajauregi, J (2016). *Reflexiones críticas para sexólogos avezados*. Valladolid: ISESUS.
- Osborne, R. (2010). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra.
- Paglia, C. (2018). *Feminismo pasado y presente*. Madrid: Turner Publicaciones.
- Pérez, L (2019): *Maldita feminista*. Hacia un nuevo paradigma sobre la igualdad de sexos. Barcelona: Planeta.
- Pinker, S (2003). *La tabla rasa: la negación moderna de la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Plummer, K (2003). "La cuadratura de la ciudadanía íntima: algunas propuestas preliminares" Pp. 25-50 en Osborne, R. (Ed.) y Guasch, O. (Comp.) *Sociología de la sexualidad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/ Siglo XXI de España Editores.
- Rubin, G. (1984). "Thinking sex: Notes for a radical theory of politics of sexuality" Pp. 267-319, in Vance, C. *Pleasure and danger: Exploring female sexuality*. Boston: Routledge and Kegan Paul.
- Scruton, R (2003). "The Moral Birds and the Bees. Sex and marriage, properly understood". *National Review*, September 15.
- Serra, C; Garaizabal, C y Macaya, L (Coord.) (2021): *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad*. Barcelona: Bellaterra.
- Witting, M (1992): *The Straight*.



■ Rojava-YPJ-meeting-1280-e1535042025979